GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá en 1er. Lugar"

RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 6167/2020.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE TOMAS SANCHEZ, TRAMO: AREA NO CENSADA EN CÑIA. 9º ROJAS CAÑADA, BARRIO SAN ANTONIO.

Capiatá, 9 de setiembre de 2020.-

***VISTO**:* La presentación del proyecto realizado por el Arquitecto Manolo Duarte, Director de Infraestructura Pública y Servicios; sobre la verificación realizada para la CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE TOMAS SANCHEZ, TRAMO: AREA NO CENSADA EN CÑIA. 9º ROJAS CAÑADA, BARRIO SAN ANTONIO, y

CONSIDERANDO**: Que, conforme lo establece el Art. 235º de la Ley N° 3966/2010, Orgánica Municipal y la Ordenanza Municipal Nº 04/2.003 y su modificatoria Ordenanza Municipal Nº 21/2.004, es facultad del Intendente Municipal la **SIGUIENTE ATRIBUCIÓN DE APROBAR LOS PLANOS DE CONSTRUCCIONES.

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º. **APROBAR,** EL PROYECTO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE TOMAS SANCHEZ, TRAMO: AREA NO CENSADA EN CÑIA. 9º ROJAS CAÑADA, BARRIO SAN ANTONIO.-

Art. 2°. **ANOTAR,** registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

RAFAEL ANTONIO ZARATE LOPEZ
Secretario General

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal